



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 388-2015-MPCP

Pucallpa, 04 de Mayo del 2015.

### VISTO:

El Expediente Interno N° 11097-2015 de fecha 29.04.2015, que conteniendo el Memorandum N° 245-2015-MPCP-ALC-GM; de fecha 29.04.2015; emitida por el Gerente Municipal, con la cual solicita el cronograma de capacitaciones para el personal de la Entidad para el presente año y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estdo, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, dispone en su artículos 3° que la planificación de desarrollo de personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las Entidades Públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, de su Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado - PDP, los que contienen los objetivos generales de desarrollo de personas vinculadas con los instrumentos de gestión multianual con que cuenta la entidad, en particular, el Plan Estratégico Institucional que permitan un horizonte de mediano plazo, asimismo describen las estrategias de implementación de desarrollo de las personas, en correspondencia con los instrumentos de gestión respectiva, en particular, el Plan Operativo Institucional, así como el presupuesto de la Entidad;

Que, el referido dispositivo establece además que el Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado – PDP, tiene una vigencia de cinco años y cada año las entidades deben presentar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de personas de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, aprueba la Directiva N° 001-2001-SERVIR-GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado", la cual establece los lineamientos generales para la elaboración del PDP Quinquenal y Anualizado de alcance de las entidades de la administración pública señaladas en el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, cuyo personal se encuentra comprendido dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023;

Que, los numerales VI y VII de la Directiva señalada en el párrafo precedente dispone que en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado – PDP, participa un comité cuya conformación es oficializado por el titular de la entidad; asimismo dispone que los PDP Quinquenal y Anualizado validados por el Comité son aprobados por el titular de la entidad y deben ser puestos en conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe.;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 149-2015-MPCP, de fecha 26.01.2015, se reconforma el Comité encargado de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, y con Resolución de Alcaldía N° 385-2015-MPCP, de fecha 04.05.2015, se resolvió en su artículo segundo RECONFORMAR el Comité en mención, quedando integrado por los miembros que dicha resolución describe;

Que, el Comité designado, en sesión de fecha 04.05.2015, ha aprobado por unanimidad el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, anualizado para el año 2015, (Enero a Diciembre), así se desprende del Acta del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP al servicio de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, levantada en la fecha antes citada;

Que, en mérito a lo expuesto resulta necesario aprobar por unanimidad el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP al servicio de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para el año 2015, validado por el Comité encargado de la elaboración del PDP de esta corporación Edil;

Que, estando a las consideraciones expuestas, conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 367-2015-MPCP, de fecha 23.04.2015, en la cual el señor Alcalde otorga sus facultades administrativas al Gerente Municipal, en merito a ello y a lo dispuesto en el Artículo 20° Inciso 20) de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado para el año 2015 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, através de la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de Información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, asimismo poner en conocimiento a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, através de la dirección correo electrónico [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe). la presente resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado para el año 2015 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, cumpliendo los terminos de la normativa vigente;

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Secretaría General la distribución y notificación (mediante correo electrónico institucional) de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y archívese.**



Municipalidad Provincial de Coronel Portillo  
P.C. ANTONIO MARINO PANDURO  
Alcalde

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL  
PORTILLO**



**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
AL SERVICIO DEL ESTADO -PDP-  
ANUALIZADO**

**PUCALLPA, 2015**

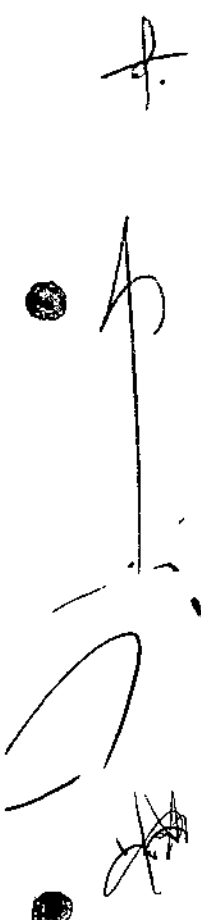
**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**INDICE**

<b>Caratula</b>	<b>01</b>
<b>Indice</b>	<b>02</b>
<b>Presentación y marco legal</b>	<b>03</b>
<b>Miembros del comité de elaboración del PDP</b>	<b>04</b>
<b>Alcance del plan</b>	<b>05</b>
<b>Vigencia</b>	<b>05</b>
<b>Objetivos de la capacitación</b>	<b>06</b>
<b>Objetivo Generales</b>	<b>06</b>
<b>Objetivo Específicos</b>	<b>06</b>
<b>Evaluacion</b>	<b>06</b>
<b>Diagnostico de necesidades de capacitacion</b>	<b>07</b>
<b>Ficha de encuesta:Profesional y Funcionario</b>	<b>08</b>
<b>Ficha de encuesta:Tecnico y auxiliar</b>	<b>09</b>
<b>Seguimiento y evaluación de la capacitación</b>	<b>10</b>
<b>Encuesta evaluación taller</b>	<b>11</b>
<b>Capacitación</b>	<b>12</b>
<b>Estrategias de capacitación</b>	<b>12</b>
<b>Modalidades de capacitación</b>	<b>13</b>
<b>Niveles de capacitación</b>	<b>13</b>
<b>Poblacion beneficiaria de la capacitacion</b>	<b>14</b>
<b>Metas de capacitacion</b>	<b>17</b>
<b>Indicadores de capacitacion</b>	<b>18</b>
<b>Acciones de capacitación y presupuesto</b>	<b>19</b>
<b>Participantes de Enero a Diciembre</b>	<b>22</b>
<b>Resumen de Gasto de Enero a Diciembre</b>	<b>22</b>

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL**



Mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, y que establece que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del estado de cada entidad pública que se realice mediante la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas. Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041 y 154-2011-SERVIR/PE, se aprueba la " Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" y en su numeral VI, se establece la conformación del comité de elaboración del PDP y la presentación del Plan de Desarrollo de las personas al Servicio del Estado-PDP, de obligatorio cumplimiento para las Municipalidades Provinciales a Nivel Nacional.

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Pucallpa del Departamento de Ucayali, consecuente con su rol promotor del desarrollo, en el marco de modernización de la gestión del estado, presenta el Plan de Desarrollo de Personas 2015, para mejorar el nivel cognoscitivo y el rendimiento de los servidores públicos que laboran en órganos y dependencias pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Pucallpa del Departamento de Ucayali.

El Plan de Desarrollo de Personas 2015, constituye un instrumento de gestión elaborado en el marco de las normas sobre capacitación y rendimiento para el sector público, comprendidos dentro del sistema administrativo de gestión de recursos humanos. El colaborador generalmente necesita nuevos desafíos que lo estimulen y mantengan satisfecho con su trabajo, siendo responsabilidad de la institución reconocer el potencial de los trabajadores y ofrecerles nuevas oportunidades.

A través del Plan se debe considerar a los servidores públicos como el recurso más valioso, proporcionándoles continuamente oportunidades para mejorar sus habilidades, esto incluye actividades designadas a capacitar y motivar al empleado para ampliar sus responsabilidades dentro de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Pucallpa del Departamento de Ucayali.

Pucallpa, Enero del 2015

Comité de Elaboración del PDP  
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ELABORACION DEL P.D.P.**

<b>CPCC. Maximo Armando Romero Osamblea</b> Gerente Municipal de la MPCP.	Presidente
<b>Econ. Jorge Ruiz Marina</b> Gerente de Planificacion, Presupuesto y Racionalizacion de la MPCP	Miembro integrante
<b>Dr. Walter Ortiz Meza</b> Sub Gerente de Recursos Humanos de la MPCP	Secretraio
<b>Sr. Jose Martinez Alvarado</b> Representante de los Trabajadores de la MPCP	Miembro Titular
<b>Sra. Marilin Aguilar Apagueño</b> Representante de los Trabajadores de la MPCP	Miembro Alterno

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**ALCANCE DEL PLAN**

El presente Plan de Desarrollo de Personal (PDP), es de aplicación para todo el personal que labora en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (C.A.S., 276, 728 y otros), constituyendo un factor de éxito de gran importancia, dado que determina las principales necesidades y prioridades de capacitación de los trabajadores de la Corporación Edil.

La capacitación permitirá que los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo brinden el mejor de sus aportes, en el puesto de trabajo asignado ya que es un proceso constante, que busca lograr con eficiencia y rentabilidad los objetivos de la Municipalidad, así como elevar el rendimiento y el ingenio del trabajador Municipal.

Para elaborar el presente Plan de Desarrollo de Personas, Se ha realizado previamente un inventario de necesidades de capacitación, por cada área de trabajo aplicando una encuesta institucional.

Para la formulación de la capacitación de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, se han contemplado tres aspectos:

- ✓ La situación real en lo que se refiere a experiencia profesional y niveles de formación.
- ✓ El análisis de acuerdo con las demandas y necesidades de los puestos de trabajo, de las características de las personas que los ocupan, incidiendo en los aspectos sobresalientes de los eventuales puntos débiles y que sean susceptibles de acciones de formación y en consecución de su mejora.
- ✓ El grado de profesionalismo que se desea alcanzar a fin de instrumentar las acciones de formación y desarrollo personal más adecuado.

La aplicación del Plan de Desarrollo de Personas que se lleve a cabo con los criterios expuestos, revertirá sin duda directamente en el personal que conforma a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, por cuanto a través del mismo posibilitará la mejora profesional y óptima adecuación en relación persona-puesto de trabajo.

**VIGENCIA**

La vigencia del presente Plan de Desarrollo de Personas- ANUALIZADO- comprende desde el mes de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015.

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**OBJETIVOS DE LA CAPACITACION**

El Plan de Desarrollo de Personas anualizado, esta orientado a la Gestion Publica de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, que se utiliza como instrumento que permita orientar y facilitar el proceso de desarrollo de capacidades de personas e instituciones para el cumplimiento de la misión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

**OBJETIVOS GENERALES**

- a) Mejorar las aptitudes y actitudes del personal de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- b) Mejorar las capacidades tecnológicas de la Unidades Organicas
- c) Mejorar la atención de los diferentes servicios públicos.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- a) Mejorar los estándares de capacidades en el personal.
- b) Consolidar valores institucionales en el personal
- c) Promover la satisfacción laboral en el personal
- d) Mejorar los estándares tecnológicos en las diferentes unidades organicas
- e) Curso de elaboración y evaluación de proyectos de inversión.
- f) Curso sobre clima organizacional.
- g) Sintetizar los procedimientos administrativos
- h) Mejorar la Gestion Municipal

**EVALUACION**

Siendo la evaluación un proceso continuo que comienza con el desarrollo de los Objetivos de capacitacion, se evaluará los programas de capacitación desde el principio, durante, al final y una vez mas, después que los trabajadores Municipales participantes regresen a sus puestos de trabajo.

Esta fase permitirá conocer en que medida se ha logrado cumplir los objetivos establecidos para satisfacer las necesidades determinadas en el planeamiento.

En un principio es útil hacer un examen inicial (pre prueba) para determinar el nivel de habilidad de cada participante y para recibir información de lo que espera aprender. Estos datos pueden utilizarse para evaluar si se ha conseguido mejorar el conocimiento y las habilidades y si se ha satisfecho las necesidades de los trabajadores.



**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

Se puede evaluar tanto el programa como a los trabajadores, con el único fin de conocer los logros, como las diferencias, con el fin de considerarlos y corregirlos.

Dentro de los sistemas de evaluación se medirá la reacción o impacto que genere el aprendizaje en los temas de capacitación, habilidades y destrezas de los trabajadores, las actitudes y conocer en cuanto se ha modificado su conducta o comportamiento y finalmente los resultados finales, para saber si la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo ha mejorado sus resultados.

**DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION**

En el año 2015 (Enero-Diciembre) se implementará un procedimiento de evaluación, utilizando herramientas para captar las necesidades en temas de capacitación para cada área, aplicando una encuesta, cuyo resultado define el diagnóstico de las necesidades de capacitación en todas las áreas de trabajo a atender durante los meses de Enero a Diciembre 2015.

Aplicando el siguiente modelo de encuesta:

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**FICHA DE ENCUESTA**

El Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, le agradece su colaboración en la presente encuesta, por favor responda con toda sinceridad, ya que de ello dependerá el planteamiento de capacitación anualizado (Enero-Diciembre 2015) de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, que permitirá contribuir al desarrollo de sus capacidades en el mejoramiento de sus funciones.

Oficina y/o Área.....

Nombre y Apellidos:.....

Grupo Ocupacional: Profesional.....Funcionario.....

Nº	ITEMS	Inicio	Intermedio	Experto
01	¿Maneja las Herramientas de computación? en: a) Excel, b) Word, c) Power Point d) Ms Project			
02	¿Conoce el alcance de las Leyes: a) Presupuesto b) Contrataciones del Estado c) SNIP			
03	¿Tiene conocimiento del D.L 276 y normas afines? a) Deberes b) Derechos			
04	¿Tiene conocimiento de documentos de Gestión de personal, a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) b) Manual de Organización y Funciones (MOF) c) Cuadro para Asignación de Personal (CAP) d) Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) e) Presupuesto Analítico de Personal (PAP)			
05	¿Conoce el manejo de las siguientes herramientas? a) SIAF b) SEACE c) SNIP			
06	¿Tiene una idea clara de su entorno? a) Visión b) Metas			
07	¿Conoce las funciones que desarrolla?			
08	¿Propone y participa en iniciativas que conduzcan al logro de objetivos del área?			
09	¿Es sociable y le gusta trabajar en equipo?			
10	¿Practica la inteligencia emocional? a) Respeto b) Colaboración c) Puntualidad d) Asertividad			
11	¿Práctica sus principios éticos y morales?			

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**FICHA DE ENCUESTA**

El Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, le agradece su colaboración en la presente encuesta, por favor responda con toda sinceridad, ya que de ello dependerá el planteamiento de capacitación anualizado (Enero-Diciembre 2015) de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, que permitirá contribuir al desarrollo de sus capacidades en el mejoramiento de sus funciones.

Oficina y/o Área.....

Nombre y Apellidos: .....

Grupo Ocupacional: Técnico.....Auxiliar.....

Nº	ITEMS	Inicio	Intermedio	Experto
01	¿Tiene conocimiento de computación? a) Excel, b) Word, c) Internet)			
02	¿Conoce el alcance de la Ley de Presupuesto?			
03	¿Tiene conocimiento del D.L 276 y normas afines? a) Deberes b) Derechos			
04	¿Tiene conocimiento de documentos de Gestión de personal, a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) b) Manual de Organización y Funciones (MOF) c) Cuadro para Asignación de Personal (CAP) d) Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) e) Presupuesto Analítico de Personal (PAP)			
05	¿Conoce el alcance de la Ley Marco del Empleado Público?			
06	¿Conoce las funciones que desarrolla?			
07	¿Está predispuesto y se adapta con facilidad al cambio?			
08	¿Propone y participa en iniciativas que conduzcan al logro de objetivos del área?			
09	¿Es sociable y le gusta trabajar en equipo?			
10	¿Practica la inteligencia emocional? a) Respeto b) Colaboración c) Puntualidad d) Asertividad			
11	¿ Practica sus principios éticos y valores morales?			

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CAPACITACION**

Las acciones de capacitación, serán monitoreadas y evaluadas bajo las siguientes modalidades:

- ✓ Prueba de conocimientos
- ✓ Evaluación de competencias
- ✓ Medición mediante indicadores relacionados a medir el cumplimiento de objetivos.
- ✓ Apreciación de participantes sobre el desarrollo de eventos y propuestas de capacitación.

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**ENCUESTA DE EVALUACION TALLER N°.....**

La Sub Gerencia de Recursos Humanos le agradece su participacion y espera seguir ofreciéndole oportunidades de formación de la mas alta calidad. Nuestra Sub Gerencia valora enormemente sus comentarios y sugerencias;es por ello que le agradeceremos se sirva contestar la siguiente encuesta:

En términos generales ¿Cómo calificaría usted el taller N°.....?  
 Excelente  Muy bueno  Bueno  Regular  Malo

¿Considera que el contenido del taller le será útil para mejorar su trabajo y/o desempeño  
 Si,bastante  Si, moderado  Si, un poco  No

En forma individual ¿Cómo calificaría la participación de cada uno de los expositores?

N°	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Expositor 1					
Expositor 2					

¿Cómo calificaría los siguientes aspectos de organización del taller?

N°	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Atención en la inscripción					
Instalaciones/aula					
Coffee breaks					
Audio / video					
Otro:.....					

¿El horario le parecio el adecuado?  
 Si  No  
 Si su respuesta es No, que otros horarios sugeriría?  
 Dias:..... Horas:.....

¿Cómo tuvo conocimiento del taller N°.....? ( puede marcar mas de una alternativa  
 Recibió correo electrónico de Recursos Humanos  
 Su Jefe se lo sugirió  
 Pizarra de comunicaciones  
 Intranet  
 Otro medio

¿Que tema(s) le interesaría que tratemos en próximos talleres de capacitación?  
 .....  
 .....  
 .....

Comentarios y sugerencias:.....  
 .....  
 .....

¡Muchas gracias por su colaboración!

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .**

2015

**CAPACITACION**

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se ha definido las siguientes acciones de capacitación:

**ESTRATEGIAS DE CAPACITACION**

**1. CAPACITACION INDUCTIVA.-**

Es aquella que estará orientada a facilitar la integración del nuevo trabajador en general como a su ambiente de trabajo, en particular. Normalmente se desarrolla como parte del proceso de selección de personal, pero puede también realizarse previo a esta. En tal caso, se organizan programas de capacitación para postulantes y se selecciona a los que muestren mejor aprovechamiento y mejores condiciones técnicas y de adaptación.

**2. CAPACITACION PREVENTIVA.-**

Es aquella que estará orientada a preveer los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos. Esta tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo, con nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos, llevándose a cabo en estrecha relación al proceso de desarrollo Municipal.

**3. CAPACITACION CORRECTIVA.-**

Como su nombre lo indica, estar orientado a solucionar "problemas de desempeño". En tal sentido, su fuente original de información es la evaluación de desempeño realizada normalmente en la Municipalidad, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuales son factibles de solución a través de acciones de capacitación.

**4. CAPACITACION DESARROLLO.-**

Esta actividad es la que va a orientar que los colaboradores puedan ocupar una serie de nuevas o diferentes posiciones en la Corporacion, que impliquen mayores exigencias y responsabilidades.

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015

**MODALIDADES DE CAPACITACION**

Los tipos de capacitación enunciados pueden desarrollarse a través de las siguientes modalidades:

1. **FORMACION.-**

Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto del desenvolvimiento.

2. **ACTUALIZACION.-**

Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científicos-tecnológicos en una determinada actividad.

3. **ESPECIALIZACION.-**

Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias de habilidades , respecto a un área determinada de actividad.

4. **PERFECCIONAMIENTO.-**

Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias , a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales directivas o de gestión.

5. **COMPLEMENTACION.-**

Su propósito es reforzar la formación de un trabajador Municipal que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar el nivel que este exige.

**NIVELES DE CAPACITACION**

Conforme a la disposición señalada en el numeral 5.3.1. de la Directiva para la elaboración del PDP, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, señala Etapas de Elaboracion que culmina con la aprobación del PDP Anualizado. Asimismo, dispone la existencia de niveles de capacitación que contribuyan a determinar las futuras acciones sobre la base de las necesidades de capacitación identificadas, siendo los siguiente niveles:

1. **NIVEL BASICO:**

Se orienta a personal que se inicia en el desempeño de una ocupación o área específica en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

Tiene por objeto proporcionar información, conocimientos y habilidades esenciales requeridos para el desempeño en la ocupación.

**2. NIVEL INTERMEDIO:**

Se orienta al personal que requiere profundizar conocimientos y experiencias en una ocupación determinada o en un aspecto de ella. Su objeto es ampliar conocimientos y perfeccionar habilidades con relación a las exigencias de especialización y mejor desempeño en la ocupación.

**3. NIVEL AVANZADO:**

Se orienta a personal que requiere obtener una visión integral y profunda sobre un **área** de actividad o un campo relacionado con esta.

Su objeto es preparar cuadros ocupacionales para el desempeño de tareas de mayor exigencia y responsabilidad dentro de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

**POBLACION BENEFICIARIA DE LA CAPACITACION**

La población laboral de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Pucallpa, alcanza a 1275 puestos de trabajo clasificados de la siguiente manera:

NIVELES	CANTIDAD	%
Funcionarios Público	01	0.08
Directivo Superior	35	2.75
SP. Ejecutivo	14	1.10
Profesionales	25	1.96
Técnicos	241	18.90
CAS	959	75.21
TOTAL	1275	100

**METAS DE CAPACITACION:**

- La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo a fin de dar cumplimiento al Plan Anualizado de Enero a Diciembre 2015 va a capacitar a un total de 900 colaboradores, distribuidos en los siguientes temas:




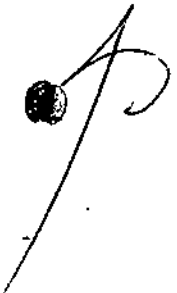


PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015

1. Derecho Administrativo y Contrataciones del Estado , participación de 2 trabajadores, el mismo que ha sido distribuido para el mes de Enero 2015, con un presupuesto total de S/. 560.00
2. Taller de motivación (estrategias para el desarrollo del capital humano, motivación personalizada, cultura y clima organizacional, comunicación acertiva, capacidad de negociación, planificación y trabajo en equipo) con la participación de todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Coronel, el mismo que ha sido distribuido en el mes Enero (750), con un presupuesto total de S/. 1,740.00
3. Recaudacion Tributaria Municipal (Marco normativo de la Recaudacion tributaria Municipal, técnicas para mejorar procesos claves de la Gestion Tributaria Municipal, y Tecnicas para mejorar procesos claves de la Gestion Tributaria Municipal) con una participación de 50 colaboradores de la Gerencia de Servicios de Administracuion Tributaria y aquellas áreas involucradas, el mismo que ha sido distribuido en el mes Febrero, con un presupuesto total de S/. 6,000.00
4. Taller de capacitación denominado: " Seguridad y Salud Ocupacional- Calidad de Servicio" con la participación 150 colaboradores de todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Coronel, el mismo que ha sido distribuido en el mes Febrero, con un presupuesto total de S/. 1,600.00
5. Seguridad Ciudadana (Tecnicas de Patrullaje, Defensa Personal, Primeros Auxilios, Derechos Humanos, Prevencion en Drogas.) con una participación de 90 colaboradores de Serenazgo y Policia Municipal, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transiito Urbano y aquellas áreas involucradas, el mismo que ha sido distribuido en el mes Junio (90), con un presupuesto total de S/. 4,950.00
6. Administracion Publica, (Etica, Redaccion, Gestion Publica. )con una participación de 180 colaboradores de las diferentes Gerencias y Sub Gerencias, los mismos que han sido distribuidos en los meses Mayo (90) Setiembre (90), con un presupuesto total de S/. 9,900.00
7. Sistema Presupuestario ( Gestion por Resultados de la Administración Publica, Gasto Presupuestario), con una participación de 60 colaboradores de la Gerencia de Planificacion,

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .

2015

Prespuesto y Racionalizacion y la Gerencia de Administracion y Finanzas, el mismo que ha sido distribuido en el mes de Agosto (60), con un presupuesto de S/. 4,800.00

- 
- 
- 
- 
8. Motivacion y Autoestima , con una participación de 60 colaboradores de las áreas de Gerencia de Servicio Administracion Tributaria (GSAT), Imagen Institucional, Tramite Documentario y Secretaria General y de algunas áreas involucradas, el mismo que ha sido distribuido en el mes de Julio (60), con un presupuesto de S/. 4,800.00
  9. Office, con una participación de 70 colaboradores de la Gerencia de Servicio Administracion Tributaria, Gerencia de Administracion y Finanzas, área de Remuneraciones y de algunas Sub Gerencias, el mismo que han sido distribuidos en el mes Octubre (70), con un presupuesto de S/. 4,850.00 .
  10. Mantenimiento mecanico de las Unidades y Maquinarias, con una participación de 80 colaboradores de la Gerencia de Servicios Publicos ,Sub Gerencia de Servicio Tecnico de Maestranza y algunas áreas involucradas, el mismo que ha sido distribuido en el mes de Marzo (80) con un presupuesto de S/. 4.900.00
  11. Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Saneamiento, Administracion y Disposicion de la propiedad Estatal, con una participación de 60 colaboradores de la Sub Gerencia de Logistica, Sub Gerencia de Patrimonio y Sub Gerencia de Contabilidad, el mismo que ha sido distribuido en el mes Mayo (60) con un presupuesto total de S/. 4,800.00

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS –PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

**META DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015**

Temas	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Derecho Administrativo													
Taller de motivación (estrategias para el desarrollo de capital humano, motivación personalizada, cultura y clima organizacional)													
Recaudación Tributaria (marco normativo de la recaudación tributaria Municipal)													
Taller: "Seguridad y Salud ocupacional- calidad de servicio)													
Seguridad Ciudadana (Técnicas de patrullaje, Defensa Personal, Primeros Auxilios, Derechos Humanos, etc)													
Administración pública													
Sistema Presupuestario													
Motivación y auto-estima													
Oficio													
Mantenimiento mecánico de unidades y maquinaria													
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales													
<b>total</b>													

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .**

2015

**INDICADORES DE CAPACITACION**

- Numero y porcentaje de personas capacitadas por unidad organica
- Numero de capacitaciones
- Numero de especialistas o profesionales capacitados
- Metas y logros de la ejecución de los planes operativos
- Estadística del porcentaje de personas satisfechas en el trato recibido por parte de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- Reducción de los tiempos en los procedimientos administrativos según normantividad vigente.

**INDICADORES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015**

Temas	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Derecho Administrativo													
Taller de motivación (estrategias para al desarrollo de capital humano, motivación personalizada, cultura y clima organizacional)													
Recaudacion Tributaria (marco normativo de la recaudación tributaria Municipal)													
Taller: "Seguridad y Salud ocupacional-cantidad de servicio)													
Seguridad Ciudadana (Técnicas de patrullaje, Defensa Personal, Primeros Auxilios, Derechos Humanos, etc)													
Administración pública													
Sistema Presupuestario													
Motivación y auto estima													
Office													
Mantenimiento mecanico de unidades y maquinaria													
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales													
<b>total</b>													

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .

2015

ACCIONES DE CAPACITACION Y PRESUPUESTO

ACCIONES DE CAPACITACION	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO
ADMINISTRACION MUNICIPAL	Contar con personal idóneo en lo que corresponde al manejo del Derecho Administrativo y Contrataciones del Estado.	Trabajadores de la Gerencia de Asesoría Jurídica (2)	560.00
ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO	Contar con personal que este motivado para el buen desempeño en el desarrollo del capital humano, cultura y clima organizacional, comunicación acertiva y trabajo en equipo	Trabajadores de todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (750)	1,740.00
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	Contar con personal idóneo y capacitado en el marco normativo de la Recaudación Tributaria Municipal, y asimismo para mejorar procesos claves y técnicas de la Gestión Tributaria Municipal y de esta manera alcanzar las metas trazadas en recaudación por la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria (GSAT) de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Trabajadores de la Gerencia de Servicios de Administración (GSAT) Tributaria y áreas involucradas (50)	6,000.00

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .

2015

<p>Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</p>	<p>Contar con personal idóneo en la normativa de la ley de Seguridad y salud en el trabajo a fin de evitar los accidentes de trabajo</p>	<p>Trabajadores de las diferentes áreas operativas (Policia Municipal, Serenazgo, Limpieza Publica, Areas Verdes)</p>	<p>1,600.00</p>
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Contar con personal idóneo y capacitado en asegurar su convivencia pacifica, la erradicacion de la violencia, la utilización pacifica y ordenada de vías y espacios públicos y de esta manera alcanzar las metas trazadas por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.</p>	<p>Trabajadores de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Transito Urbano y áreas involucradas total ( 90) participantes</p>	<p>4,950.00</p>
<p>ADMINISTRACION PUBLICA</p>	<p>El principal objetivo de la Municipalidad Provincial y funcionamiento de la Administración Publica, es dar eficacia y mejorar la atención al contribuyente</p>	<p>Trabajadores y Funcionarios de las diferentes Gerencias y Sub Gerencias, total (180) participantes</p>	<p>9,900.00</p>
<p>CURSO SISTEMA PRESUPUESTARIO</p>	<p>Desarrollar habilidades para la obtención de buenos resultados en términos de calidad, costo, eficiencia, y efectividad, equidad y oportunidad.</p>	<p>Trabajadores de la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, total(60) participantes</p>	<p>4,800.00</p>

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .  
2015**

MOTIVACION AUTO ESTIMA	Y	Contar con personal emocionalmente estable que actua mantiene y dirige una conducta orientada a alcanzar las metas trazadas	Trabajadores de la Gerencia de Servicio Administracion Tributaria, Imagen Institucional, Tramite documentario, Secretaria General y áreas involucradas, total (60)participantes.	4,800.00
OFFICE		Conocer y aplicar los programas de Office en la diversas Gerencias y Sub Gerencias	Gerencia de Servicio Administracion Tributaria, Gerencia de Administracion y Finanzas, área de remuneraciones, total (70)participantes	4,850.00
MANTENIMIENTO MECANICO UNIDADES MAQUINARIA	DE Y	Conocer y aplicar la optimización del equipo mecanico, y conservar la vida útil de los bienes, conservar los bienes mecánicos en condiciones seguras, evitar accidentes, evtar y reducir y en su caso reparar fallas.	Gerencia de Servicios Publicos, Sub Gerencia de servicio tecnico de Maestranza Municipal, total (80)participantes	4,900.00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DE	Conocer y aplicar los procesos de saneamiento contable en el Sector Publico, Saneamiento Patrimonial de los bienes muebles de propiedad Estatal, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatatles Ley N° 29151	Gerencia de Administracion y Finanzas, Sub Gerencia de Logistica, Sub Gerencia de Patrimonio y Sub Gerencia de Contabilidad, total (60)participantes	4,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>48,900.00</b>

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -PDP- DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO- PUCALLPA , ANUALIZADO .**

2015

**PARTICIPANTES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015**

Temas	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Derecho Administrativo	2												2
Taller de motivación (estrategias para el desarrollo de capital humano, motivación personalizada, cultura y clima organizacional)	750												750
Recaudación Tributaria (marco normativo de la recaudación tributaria Municipal)		50											50
Taller: "Seguridad y Salud ocupacional-calidad de servicio)		150											150
Seguridad Ciudadana (Técnicas de patrullaje, Defensa Personal, Primeros Auxilios, Derechos Humanos, etc)						90							90
Administración pública					90				90				180
Sistema Presupuestario								60					60
Motivación y auto estima							60						60
Office										70			70
Mantenimiento mecánico de unidades y maquinaria			80										80
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales					60								60
<b>total</b>	<b>752</b>	<b>200</b>	<b>80</b>		<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>90</b>	<b>70</b>			<b>1552</b>

**RESUMEN DE GASTO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015**

Temas	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Derecho Administrativo	560												560
Taller de motivación (estrategias para el desarrollo de capital humano, motivación personalizada, cultura y clima organizacional)	1740												1,740
Recaudación Tributaria (marco normativo de la recaudación tributaria Municipal)		6000											6,000
Taller: "Seguridad y Salud ocupacional-calidad de servicio)		1600											1,600
Seguridad Ciudadana (Técnicas de patrullaje, Defensa Personal, Primeros Auxilios, Derechos Humanos, etc)						4950							4,950
Administración pública					4950				4950				9,900
Sistema Presupuestario								4800					4,800
Motivación y auto estima							4800						4,800
Office										4850			4,850
Mantenimiento mecánico de unidades y maquinaria			4900										4,900
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales					4800								4,800
<b>total</b>	<b>2,300</b>	<b>7,600</b>	<b>4,900</b>		<b>9,750</b>	<b>4,950</b>	<b>4,800</b>	<b>4,800</b>	<b>4,950</b>	<b>4,850</b>			<b>48,900</b>